



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-20/2024

DENUNCIANTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS:

JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA Y
OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDE2/PES/02/2024

MAGISTRADA PONENTE:

CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro¹.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones, de este Tribunal de Justicia Electoral, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente Mtro. Jaime Vargas Flores, que a las doce horas con ocho minutos del presente día, se recibió en la Oficialía de Partes, oficio **INE/UTF/DRN/45336/2024** signado por Mtro. I. David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, constante en dos fojas útiles, en el cual **solicita copia certificada en electrónico de todo lo actuado dentro del expediente PS-20/2024**; en virtud de que dicha Unidad se encuentra sustanciando la investigación derivada de la sentencia dictada por el Pleno de este Tribunal, misma que obra en los autos del expediente citado al rubro. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción II y III de la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California, 110, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 10, fracción XXXV la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 12, fracción XI y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Agréguese el oficio de de cuenta al expediente en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO.- Se autoriza la expedición de las copias certificadas de manera digital solicitadas, a la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral.

NOTIFIQUESE por **OFICIO** al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral.

Por **Estrados**, Publíquese por **Lista** y en el **Sitio Oficial** de internet del Tribunal.

¹ Todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo mención expresa en contrario.



PS-20/2024

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la **Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante**, Secretaria General de Acuerdos en Funciones quien autoriza y da fe. **RUBRICAS.**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CERTIFICA QUE EL PRESENTE AUTO ES LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

VERSIÓN DIGITAL